

LAS OBRAS DE RICARDO MONNER SANS EN LAS FUENTES DEL DICCIONARIO ACADÉMICO

TOMO CIV · CUADERNO CCCXXIX · ENERO-JUNIO DE 2024

RESUMEN: La siguiente investigación se desarrolla en el marco de la historiografía y en ella, se plantea un estudio sobre algunas de las fuentes que se emplearon en la elaboración de las ediciones del diccionario académico publicadas a finales del siglo XIX y principios del XX. Concretamente, se analizan dos obras de Ricardo Monner Sans: *Con motivo del verbo desvestirse (pasatiempo lexicográfico)* (1894) y *Minucias lexicográficas* (1896), con el propósito de determinar en qué grado las propuestas de mejora al diccionario académico que se plantean en ellas fueron tenidas en cuenta y se incorporaron a las ediciones del *DRAE* publicadas a partir de 1899.

Palabras clave: lexicografía; historia de la lexicografía; Ricardo Monner Sans; diccionario académico.

THE WORKS OF RICARDO MONNER SANS IN THE SOURCES OF THE ACADEMIC DICTIONARY

ABSTRACT: The following research takes place within a Historiography framework and therein raises a study about the sources used in the elaboration of the editions of the academic dictionary published at the late of the nineteenth and early twentieth centuries. Concretely, two works of Ricardo Monner Sans are analysed: *Con motivo del verbo desvestirse (pasatiempo lexicográfico)* (1894) and *Minucias lexicográficas* (1896), for the aim of established in which grade the suggested improvements raises therein were taken into account and incorporated in the editions of *DRAE* published from 1899.

Keywords: lexicography; history of lexicography; Ricardo Monner Sans; academic dictionary.

I. INTRODUCCIÓN

Los estudios lexicográficos han experimentado un gran avance desde la segunda mitad del siglo xx hasta ahora. Sin embargo, hay algunas parcelas sobre las que aún no se ha arrojado la suficiente luz y, por tanto, constituyen un terreno muy fértil para el desarrollo de nuevas investigaciones.

La historia de la lexicografía española es un claro ejemplo de esto. La escasez de textos metalexográficos anteriores a la segunda mitad del siglo xx dificulta enormemente el estudio histórico de la lexicografía y, por ello, las obras anteriores a la aparición de la teoría lexicográfica que analizan cómo son, o deben ser, los diccionarios constituyen fuentes de gran valor para la historiografía lexicográfica.

El trabajo que se presenta a continuación se hace eco de esto y dirige su atención hacia Ricardo Monner Sans¹ con el objetivo, por un lado, de conocer las propuestas lexicográficas que presenta en dos obras –*Con motivo del verbo desvestirse (pasatiempo lexicográfico)* (1894) y *Minucias lexicográficas* (1896)– y, por otro lado, de determinar si tuvieron alguna influencia en el repertorio académico.

Para ello, será necesario analizar ambas fuentes desde un enfoque lexicográfico y constatar si las propuestas que se hacen en ellas se incorporaron, y en qué medida lo hicieron, a las ediciones del diccionario académico publicadas a partir de 1899. De esta forma, al finalizar el estudio las conclusiones aportarán datos sobre la faceta lexicográfica de este autor y las fuentes empleadas en la elaboración del diccionario académico.

2. ALGUNOS APUNTES BIOGRÁFICOS

Ricardo Monner Sans, hijo de Buenaventura Monner y Mercedes Sans, nació en Barcelona en 1853 y falleció en Buenos Aires en 1927. Su madre murió cuando él tenía un año y desde ese momento, fue tutelado por su tía,

¹ Escritor, profesor y periodista que publicó poemarios, libros de crítica, ensayos, artículos de prensa, investigaciones gramaticales y filológicas, así como varias obras que abordan cuestiones relacionadas con la lexicografía y el diccionario académico.

la cual, en 1862, se trasladó a Marsella, lo que le permitió formarse en París, donde finalizó sus estudios.

En 1870, regresa a España escapando de la guerra franco-prusiana y, entre 1872 y 1875, participa en la tercera guerra carlista. Tras estos acontecimientos, se traslada a Madrid, donde publica sus primeras obras poéticas, así como trabajos sobre historia, geografía y comercio naval².

En 1889, establece su residencia en Argentina, concretamente, en la ciudad de Adrogué³, donde ejerce como docente en distintas escuelas femeninas y colabora con el diario *La Nación*. Fue director del Instituto Americano de Adrogué y, entre 1903 y 1921, ocupó las cátedras de Castellano y de Literatura en el Colegio Nacional de Buenos Aires⁴.

2.1. Su preocupación por la lengua

En Argentina, Battista y Lidgett⁵ señalan que Monner Sans destaca en el panorama intelectual contemporáneo por sus ideas y opiniones sobre la lengua y la propia lingüística como rama del conocimiento. Esto le permitió participar en asuntos tan trascendentales para el país como la creación de una legislación sobre la enseñanza de la lengua en los centros educativos.

Asimismo, tomó parte en los debates sobre la identidad lingüística de Argentina que se produjeron en las últimas décadas del siglo XIX y las prime-

² Gabriela Dalla Corte Caballero, «La crónica argentina de Ricardo Monner Sans en la revista comercial ibero-americana *Mercurio* (1903-1927)» [en línea], *Temas americanistas*, 30, 2013, págs. 1-22 [05-11-2021], disponible en <https://cutt.ly/kO1lmai>.

³ Actualmente, es la ciudad cabecera del partido de Almirante Brown en la Zona Sur del Gran Buenos Aires.

⁴ Rodolfo Modern, «Ricardo Monner Sans: palabras de homenaje» [en línea], *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 267-268, 2003, págs. 125-129 [10-11-2021], disponible en <https://cutt.ly/8EMgTSv>; y Emiliano Battista y Esteban Lidgett, «La presencia de las teorías de la gramática filosófica francesa en la tradición escolar argentina: un recurso pedagógico. El caso de las gramáticas de Ricardo Monner Sans (1893) y Juan José García Velloso (1897)» [en línea], *Revista argentina de historiografía lingüística*, VII, 2, 2015, págs. 101-114 [10-11-2021], disponible en <https://cutt.ly/hO1zWrM>.

⁵ *Ibidem*.

ras del siglo xx⁶. En este ámbito, defendió la necesidad de «estrechar vínculos con la autoridad académica española a los efectos de lograr una codificación lingüística homogénea que prescribiera los usos de la lengua culta en la Argentina según los estándares lingüísticos peninsulares»⁷. Su postura, con un sesgo claramente academicista, se fundamentaba en la idea de que la corrección lingüística debe partir de un modelo de lengua ideal sustentado por la literatura. Esto implicaba la censura y persecución de los barbarismos y el rechazo de los neologismos que, según Monner Sans, abundaban en el español argentino del momento debido a cuatro factores: «la inmigración; la incesante lectura de obras francesas; los malos traductores; y una mal entendida independencia de la autoridad académica»⁸. Sin embargo, también defendió la incorporación de voces y usos neológicos, ya que un rechazo radical a estos no sería más que un «purismo refinado [...] que pone trabas a la libre y espontánea manifestación del pensamiento»⁹.

Todas estas cuestiones quedaron plasmadas en su *Gramática de la Lengua Castellana* (1893)¹⁰, la cual se concibió como una herramienta necesaria para salvaguardar a los hablantes de los usos lingüísticos incorrectos y estuvo

⁶ Estas disputas se desarrollaron en dos planos: por un lado, la identificación y descripción de los elementos diferenciales del español de Argentina frente al español peninsular y, por otro lado, la legitimidad de esas variantes. En definitiva, se pretendía discernir si estos aspectos podían ser considerados «fenómenos propios del desarrollo de la lengua en la región y, por lo tanto, [...] expresiones de una identidad nacional; o, por el contrario, [...] desvíos o incorrecciones que atentan contra el ideal de unidad de los pueblos hispanoamericanos». Esteban Lidgett, «La propiedad de la lengua: *norma* y *uso* en la obra de Ricardo Monner Sans» [en línea], *Anclajes*, xxii, 1, 2018, págs. 55-71 [15-11-2021], disponible en <https://doi.org/10.19137/anclajes-2018-2214>.

⁷ Esteban Lidgett, «La correspondencia Monner Sans - Costa Álvarez (1920-1927): La definición de un programa de investigación filológica en Argentina» [en línea], *VI Jornadas de Filología y Lingüística, 7 al 9 de agosto de 2013, La Plata, Argentina*, 2013 [16-11-2021], disponible en <https://cutt.ly/1RIhtoQ>.

⁸ Ricardo Monner Sans, *Notas al castellano en la Argentina* (2ª ed.) [en línea], Madrid Imprenta de los sucesores de Hernando, Quintana, 1924 [1903] [15-11-2021], disponible en <https://cutt.ly/yRFAq2h>

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ La obra fue elaborada en colaboración con Baldmar Drobanich y reeditada en, al menos, dieciocho ocasiones.

autorizada como instrumento para la enseñanza de la lengua española en los centros educativos públicos de Argentina¹¹. Se articula en tres volúmenes¹² y, según Lidgett¹³ y Battista y Lidgett¹⁴, se aprecia la influencia, por un lado, de la gramática académica de 1870, tanto en la organización interna de la obra¹⁵ como en la clasificación de las partes de la oración que emplea, y por otro lado, de la gramática filosófica francesa y la escuela filológica alemana.

3. OBRAS LEXICOGRAFICAS

Las preocupaciones de Monner Sans por la pureza y el buen uso de la lengua no solo le llevaron al estudio de la gramática académica, sino también, como no podía ser de otra forma, a su diccionario el cual fue objeto reflexión en varios trabajos: *Con motivo del verbo desvestirse (pasatiempo lexicográfico)* (1894), *Minucias lexicográficas* (1896), *La religión en el idioma; un ensayo paremiológico* (1899), *Notas lexicográficas* (1902), *Más notas lexicográficas* (1903), *Perrología. El perro a través del Diccionario y del refranero* (1923) o *La gramática rediviva y el nuevo diccionario* (1926). Concretamente, los que se han seleccionado para este estudio –*Con motivo del verbo desvestirse (pasatiempo lexicográfico)* (1894), *Minucias lexicográficas* (1896)– están dirigidos principalmente a la Real Academia Española y en ellos, tomando como elemento contrastivo la

¹¹ Esteban Lidgett, «La correspondencia Monner Sans - Costa Álvarez (1920-1927): La definición de un programa de investigación filológica en Argentina» [en línea], *VI Jornadas de Filología y Lingüística, 7 al 9 de agosto de 2013, La Plata, Argentina*, 2013 [16-11-2021], disponible en <https://cutt.ly/1RIhtoQ>.

¹² El primero se dedica a la analogía, la ortología y la ortografía, mientras que el segundo lo hace a la sintaxis y el tercero se destina, por una parte, a la lingüística, la etimología y la gramática histórica y comparada; y, por otra parte, a la sintaxis de nuevo.

¹³ Esteban Lidgett, «Gramática escolar y políticas lingüísticas en la Argentina: un análisis de la *Gramática de la lengua castellana* (1893) de Baldmar Dobranich y Ricardo Monner Sans [en línea]», *Revista argentina de historiografía lingüística*, III, 2, 2011 [17-11-2021], págs. 109-132, disponible en <https://cutt.ly/cIMoURW>.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ En esta, se establece que las partes de la gramática son cuatro: analogía, sintaxis, prosodia y ortografía.

duodécima edición del *DRAE* (1884), propone algunas correcciones y mejoras las cuales serán descritas y analizadas en los siguientes apartados.

3.1. *Con motivo del verbo desvestirse (pasatiempo lexicográfico)* (1894)

La obra se divide en dos partes: el cuerpo central, dedicado a las palabras que comienzan con la secuencia silábica *des-*, y un apéndice sobre el lenguaje gauchesco¹⁶. La primera presenta una estructura semejante a la de los diccionarios en formato impreso. Así, en su configuración, aparecen distintos paratextos que se distribuyen antes y después de un leuario que constituye el componente central.

3.1.1. Los paratextos¹⁷

El *Prólogo* es el primero y en él, Monner Sans explica que, inicialmente, su intención era determinar el valor del morfema *des*, pero la tarea «enredóse de tal modo [...] que, sin pretenderlo ni sospecharlo siquiera, fui pasando revista todas las palabras que en el Diccionario oficial comienzan con *des*»¹⁸. Esto le llevó a recopilar, sirviéndose de diccionarios (enciclopédicos, etimológicos, contrastivos, manuales y especializados) y tratados gramaticales, las voces que comenzaban por la combinación *des* y faltaban en el diccionario académico o necesitaban ser revisadas¹⁹.

¹⁶ Este apéndice no se tendrá en cuenta para nuestro estudio por alejarse temáticamente de nuestros objetivos. Se titula *El lenguaje gauchesco* y recoge el discurso leído en la fiesta celebrada por el Instituto Americano, de Adrogué, el 9 de julio de 1894.

¹⁷ No hemos considerado aquí la *dedicatoria* –dirigida a Bartolomé Mitre. Buenos Aires (1821-1906). Político, militar, historiador, escritor, periodista, estadista y presidente de Argentina dos veces entre 1862 y 1868– ni las *erratas*.

¹⁸ Ricardo Moner Sans, *Con motivo del verbo desvestirse (pasatiempo lexicográfico), con un apéndice, acerca del lenguaje gauchesco* [en línea], Buenos Aires, Félix Lajouane, 1894 [15-09-2021], disponible en <https://cutt.ly/iRIhDLS>.

¹⁹ El autor afirma que la publicación de su trabajo se vio alentada por la propia Academia, la cual, en el prólogo de la duodécima, animaba a proponer mejoras y correcciones

El segundo se titula *Pasatiempo lexicográfico* y en él, justifica la necesidad de un trabajo como el suyo sobre el *DRAE* (1884), del que señala dos carencias. De un lado, el tratamiento que hace de este elemento es insuficiente, pues, entre *des* y *deszumar*, registra 2196 entradas de las cuales «solo 46 contienen la advertencia etimológica del *des*»²⁰, y de otro lado, las ramas del conocimiento que incluye son escasas, lo que limita la inclusión de ciertas voces de especialidad que se forman con el afijo *des-*. Así, con el objetivo de paliar estas carencias, ofrece una muestra de 1008 palabras que comienzan por *des-*, de las cuales 838 faltan en el diccionario académico y 170 están, pero su información necesita ser revisada o ampliada.

El tercer paratexto *–Advertencias–* presenta las abreviaturas empleadas en el texto. El cuarto se titula *Aclaración* y es el primero que aparece tras el lema. En él, se recogen 57 «palabras que aun no siendo de las que empiezan por *des* o no figuran en el Diccionario oficial o si figuran sería conveniente reformar las definiciones»²¹. El quinto *–Observación final–* es un listado con los nombres de los autores citados y el número de entrada en el que se mencionan, y, por último, aparece el *Epílogo*, donde Monner Sans contesta a las críticas que había recibido su trabajo²².

a su diccionario con las siguientes palabras: «no le sorprenderá [a la Academia], por tanto, la censura atinada, ni desoír ningún consejo, venga de donde viniere, ni dejará de acatar la buena intención, aunque no la recomiende el acierto. Para la patriótica y, por muchas razones, meritoria empresa de elevar el diccionario de la lengua castellana hasta el último grado de perfección a que la voluntad y el entendimiento del hombre puedan elevarle, siempre recibió y siempre recibirá la Academia con íntimo júbilo el amparo de los entendidos y del público general». Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Duodécima edición* [en línea], Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernández, 1884, disponible en <https://cutt.ly/kIMo7VD>

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *Ibidem*.

²² Del texto se desprende que la obra fue criticada por proponer voces cuyo «significado se adivina, ya que en el fondo no son más que contrarios del simple» (*ibidem*). En su defensa, argumenta que la Academia también lo hace en su diccionario y, por tanto, esto legitima su selección.

3.1.2. El leuario

Constituye el elemento central de la obra y se compone de 1008 entradas ordenadas alfabéticamente, entre las que se encuentran: unidades menores que la palabra (prefijo *des-*), nombres (*desabarrancamiento*, *desculpa*), verbos (*deshidrogenar*, *desordir*), adjetivos (*despacioso*, *descalzo*), adverbios (*desaceradamente*, *desaficionadamente*), preposiciones (*des*²³), contracciones de preposiciones y adjetivos demostrativos (*desa* [*de + esa*], *deste* [*de + este*]) y locuciones (*desagora* [*desde ahora*])²⁴.

Por otra parte, el contenido de las entradas se compone de cuatro elementos: *numeración*, *lema*, *cuerpo* y *marca*. En la mayoría de los artículos²⁵, delante del lema aparece una *numeración* correlativa, cuya función es agilizar las remisiones internas. El *lema* aparece escrito en mayúscula y es el elemento al que se dirige de manera directa o indirecta toda la información que se registra en el resto del artículo. La *marca* en forma de abreviatura que aparece al final indica que la entrada no consta en el *DRAE* (1884) —N. C.— o está, pero debe ser ampliada —A.— o revisada —R.—.

257. DESBARBARIZAR. Si tenemos desasnar, ¿por qué no DESBARBARIZAR? Más en sentido figurado que en el recto, ya que para este tenemos, y no se

²³ Apócope de *desde*.

²⁴ Monner Sans emplea entradas diferentes para codificar variantes paradigmáticas: *desta*, *deste*, *desto* o *dese*, *desa*, *deso*. Para justificarlo, sostiene que el orden alfabético enmascara las variantes derivadas de la flexión de género; por tanto, si una persona que no conozca la lengua consulta el diccionario, este debe ofrecer información independiente sobre cada variación paradigmática: «sobran en esta voz las terminaciones *ta* y *to*, que deben ir, junto con la radical, a su lugar respectivo, porque dejando a un lado que por el orden alfabético, que es el que en el Diccionario se sigue, debía ser primero *desta* que *deste*, el léxico se ha hecho tanto para nacionales como para extranjeros, y a estos no se les puede exigir que sepan que la voz *desto* es la variante neutra de *deste*» (*ibidem*).

²⁵ Hay algunas excepciones: *desaconsejar*, *desate*, *desbagar*, *descalabazarse*, *descapillarse*, *descentrar*, *desfajar*, *desús*. En ellas, el autor incluye una aclaración sobre la ausencia de la numeración: «va sin número esta palabra, porque estas líneas encierran una advertencia, no una OBSERVACIÓN en el sentido que le estoy dando a este vocablo» (s. v. *desaconsejar*); «esta por no ser *observación*, sino aclaración, no lleva número» (s. v. *desate*); «el vocablo va sin número» o, simplemente, «va sin número» (s. v. *descalabarzarse*).

necesita ser muy leído para saberlo, el verbo civilizar. Véase el número 344, verbo *descivilizar*. — N. C.

Por último, en el *cuervo* del artículo lexicográfico aparecen contenidos muy heterogéneos y para su análisis, ha sido necesario agruparlos y clasificarlos en función del tipo de entrada en el que aparecen: las que necesitan un aumento de información, una reformulación de esta o las que faltan en el *DRAE* (1884).

En el caso de las primeras, se observan dos posibilidades:

- La incorporación de nuevas acepciones es la opción que más se repite y como se aprecia en los ejemplos, no solo se proponen usos generales, sino también especializados²⁶ y figurados:

23. DESABRIGADO. Falta en este adjetivo la acepción marítima tan vulgar de ‘fondeadero expuesto a los vientos y mares sin resguardo contra ellos’ — A.

90. DESAFINAR. A este verbo le falta, a mi juicio, una acepción hoy bastante corriente, la de conversar o contender contra lógica o razón. Cuantas veces, en sentido familiar, habremos hecho callar a alguien diciéndole que DESAFINABA, no porque hubiese tomado parte en una conversación, sino porque sus razones por antilógicas molestan los desacordes de las voces o instrumentos. — A.

314. DESCARRILAR. Le falta a este verbo la acepción metafórica de pervertirse y también la de equivocarse, esta última muy usada. — A.

- En algunos casos, la acepción propuesta se justifica porque se halla documentada en alguna obra literaria:

892. DESPLEGAR. Encuentro en Gómez Manrique los siguientes versos: convien que sepades magüer vos desplega, que nol’ vereys mas de quanto lovistes. Parece que aquí el verbo *desplegar* está por *despacer* o *desagradar*. Pregunto a los eruditos: ¿algún otro clásico usolo en el este sentido? En caso afirmativo convendría que así constase en el Diccionario — A.

²⁶ Los ámbitos de especialidad a los que se alude son varios: arquitectura, blasón, botánica, cerámica, escultura, jurídico, marítimo y pintura.

La adición de información al texto que presenta el diccionario académico es la segunda opción. En este sentido, las posibilidades son múltiples y pueden estar orientadas a la inclusión de *usos*²⁷, *sinónimos*²⁸, *marcas*²⁹, *remisiones internas*³⁰ y *variantes*³¹. Al igual que en el caso anterior, en algunas entradas, también se ofrecen argumentaciones y datos adicionales que sustenten los cambios propuestos³²:

219. DESATASCARSE. Dice la Academia que *desatascar* es sacar del atascadero. Y si es el propio esfuerzo el que nos desatasca, ¿no podemos emplear el verbo como reflexivo? — A.

Las entradas dedicadas a los artículos del *DRAE* (1884) que precisan una reformulación de su contenido presentan una casuística más variada y hacen alusión a aspectos muy diversos:

- Cambios en la redacción de la definición:

283. DESCABALAR. Demasiado lata la definición de este verbo. Ella podría reformarse diciendo: 'Quitar o perder una o varias partes de una cosa que forme serie o juego'. — R.

- Simplificación del sistema de remisiones internas:

370. DESCOMULGACIÓN. De esta palabra, que es anticuada, nos manda la Academia a *Excomulgación*, y de esta, que es igualmente anticuada, nos envía a *Excomunió*n. ¿No sería mejor que de buenas a primeras dijese la Academia 'Descomulgación f. ant. Excomunió'n'? — R.

²⁷ 7. DESABASTECER. Le falta la indicación de «úsase también como reflexivo». — A.

²⁸ 315. DESCARTE. Falta a esta palabra indicar su sinónimo «Monte». — A.

²⁹ 351. DESCOGOTADO. A la definición de este adjetivo le falta la nota de «figurado». — A.

³⁰ 360. DESCOMBRAR. Le falta a este verbo la indicación *Escombrar*, ya que de las dos maneras se usa, y se usa bien. El verbo *escombrar* figura en el Diccionario. — A.

³¹ 634. DESFALCAR. Le falta a mi entender a este verbo la indicación de que también podemos usarlo sin la *s*. — A.

³² Estas varían notablemente en extensión y profundidad, tal y como se observa en las entradas *desconforme* y *descolgar*.

- Cambios en el orden de las acepciones:

984. DESVARÍO. En el orden de las acepciones de esta palabra pareceme que no se siguió el orden lógico. Debiera haberse comenzado por su acepción anticuada, seguir luego con su significado recto y luego el figurado. — R.

- Revisión de las marcas lexicográficas:

251. DESBALLESTAR. Trae este verbo la nota de anticuado y no me parece bien, toda vez que aún tenemos *ballestas*. Y si no véase lo que dice la Academia en el vocablo *ballesta*, segunda acepción. — R.

- Sustitución de una acepción por otra:

286. DESCABEZAR. La segunda acepción de este verbo sobra. Para que mis lectores estén en autos, es la siguiente: deshacer el encabezamiento que han hecho los pueblos». [...] En cambio falta 'Descabezar el sueño, quedarse dormido un breve rato'. — R.

- Supresión de una acepción:

645. DESFLORAR. Un poquito cruda la segunda acepción. Tan vulgarota que es, que no perdería mucho el Diccionario si se eliminase. — R.

Por último, los artículos sobre palabras que no están en el diccionario académico se organizan en torno a tres grupos:

- El primero reúne todas las entradas que están compuestas únicamente por una definición:

162. DESANAGUARSE. Quedar el molino libre de la mucha agua estancada que impedía el movimiento del rodezno. — N. c.

En algunos casos, se añade un entorno definicional que restringe la extensión de la voz a un ámbito concreto, o una marca de uso (diacrónicas, diafásicas, de especialidad y de transición semántica):

745. DESMANTO. *En botánica*, género de la familia de las mimóseas. — N. c.

176. DESAPARTAR. *Anticuado*: –Impedir, disuadir–. Fue también reflexivo. — N. c.

303. DESCAPAR. *Familiar*. En sentido familiar, quitar a uno la capa. — N. c.

290. DESCALAR. *Mar*. Sacar el timón de su lugar. — N. c.

614. DESESCAMAR. *fig.* Devanecer el recelo o desconfianza en que uno estaba. — N. c.

- El segundo incluye entradas que, además de la definición, ofrecen textos literarios y ejemplos inventados que legitimen su incorporación al diccionario³³.

557. DESENSEÑADO. *Anticuado*, por *ignorante*. Leo en el Cancionero del Gómez Manrique:

Mas yreme al hazedor
de los cielos estrellados
que supo hazer letrados
de hombres DESENSEÑADOS,
syn escuela ni dotor

En el Diccionario constan *desenseñar* y *desenseñamiento*. — N. c.

951. DESTITULAR. En sentido despectivo, quitarle a uno sus títulos principalmente nobiliarios, o no reconocerlos. *Algunas repúblicas sud-americanas han DESTITULADO a quienes se envanecía con baronías, condados o marquesados*. — N. c.

- El tercero recoge las entradas que no presentan una definición completa, sino una aproximación que se integra en un texto mayor cuyo propósito es demostrar la necesidad de incluir la voz en el diccionario académico:

423. DESCUARTELAR. El diccionario registra las voces *cuartel* y *acuartelar* en su significado marítimo, ¿por qué no poner *descuartelar* que es ‘deshacer el cuartel formado a las velas, arriando de las escotas otro tanto como se cobró de ellas para acuartelar?’ — N. c.

³³ Sostenemos que son ejemplos inventados por el autor porque cuando se apoya en otras fuentes, hace alusión a los autores o al título de las obras. Sin embargo, en estos casos, no hay ningún tipo de referencia.

En ocasiones, las argumentaciones se refuerzan mediante una autoridad lingüística o lexicográfica:

6. DESABARROTAR. En el verbo ABARROTAR y en las acepciones 2.^a y 3.^a dice la Academia: ‘*Mar.* Apretar, asegurar la *estiva*, llenando sus huecos con *abarratores* [...]’; de manera que hacer lo contrario de todo esto será DESABARROTAR, y así lo encuentro consignado en el *Diccionario Marítimo Español* de los Sres. Lorenzo, Murga y Ferreiro. Consta también este verbo en el D. de Echegaray. — N. c.

470. DESMANGANILLADO. Dice Rivodó: ‘Por *desgalichado*. Así se dice también en Canarias’. Este también denota que la palabra se emplea en Venezuela igualmente. ¿Puede tener cabida en nuestro diccionario? — N. c.

3.2. *Minucias lexicográficas* (1896)

Esta obra es más breve que la anterior y tiene una morfología diferente. Se articula en cinco secciones que se corresponden con una introducción y cuatro trabajos lexicográficos.

El primer apartado, titulado *El juez supremo*, sirve de presentación al resto de capítulos y en él, Monner Sans dirige su atención hacia un tema constante en su producción: la corrección lingüística. En este sentido, defiende la norma culta frente a la popular, sosteniendo que el uso continuado no es un argumento suficiente para aceptar una nueva palabra o sentido, cuando procede de lo que él llama el vulgo —«poco amigo de respetar las leyes, y leyes severas acata la construcción y régimen, y aun diré la analogía de cualquier idioma»—. En cambio, sí es una prueba sólida cuando este emana del «pueblo letrado, el pueblo inteligente [...], los buenos hablantes y escritores»³⁴.

³⁴ Ricardo Monner Sans, *Minucias lexicográficas* [en línea]. Buenos Aires, Félix Lajouane, 1896 [20-09-2021], disponible en <https://acortar.link/PYG349>.

3.2.1. *Tata, tambo, chiripá y poncho*

Este primer trabajo lexicográfico centra su atención en cuatro voces: *tata*, *tambo*, *chiripá* y *poncho*. Sobre la primera, *tata*, señala que es de origen quechua³⁵, se emplea en el registro coloquial como sinónimo de *papá* y no se registra en el *DRAE* (1884). Para justificar la necesidad de incluirla en el diccionario académico, Monner Sans maneja varios argumentos. En primer lugar, su uso está generalizado entre los argentinos independientemente de su nivel cultural y formación. En segundo lugar, su incorporación al léxico español no interfiere con la estructura interna de la lengua y, en tercer lugar, añade que la Academia registra otras voces similares formalmente que también designan parentescos familiares (*tato*, *tatita*).

La segunda voz, *tambo*, aparece en el *DRAE* (1884) con el sentido de ‘mesón o venta’ y presenta una marca diatópica que restringe su uso a Perú. Sin embargo, Monner Sans considera que esta información es insuficiente, ya que al menos, existen dos usos más: uno general, documentado en textos literarios y no literarios³⁶, y otro limitado a Argentina. Esto le permite proponer dos acepciones adicionales: ‘en lo antiguo: palacio o sitio real de parada de los emperadores incásicos; y en lo moderno: mesón o posada en el Perú, y en las repúblicas del Plata cuadra o corral donde se vende leche, ordeñándola a la vista del comprador’³⁷.

En cuanto a *chiripá*, voz de origen quechua, Monner Sans reivindica su incorporación al diccionario académico por dos motivos: por un lado, ya estaba registrada en otras obras lexicográficas como las de Salvá³⁸, Serra-

³⁵ Para obtener esta información, recurre a la obra de Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado* [en línea], Montevideo, Imprenta rural, 1889 [01-12-2021], disponible en <https://cutt.ly/vIMLtKM>.

³⁶ Concretamente, hace alusión a obras de Lope de Vega, Agustín de Zárate y Francisco López de Gómara.

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ Chiripá. m. Pedazo de bayeta de color claro que lleva la gente pobre de Buenos Aires y Montevideo, y les cubre desde la cintura más abajo de las rodillas (s. v.). Vicente Salvá, *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española* [en línea], París, Librería española de don Vicente Salvá, 1846 [15-01-2022], disponible en <https://cutt.ly/uIMooXD>.

no³⁹ o Granada⁴⁰, y, por otro lado, seguía siendo empleada⁴¹. Finalmente, en el caso de *poncho*, propone una reformulación del texto académico, concretamente de la segunda acepción⁴², pues según su interpretación, alude a un tipo de poncho distinto al empleado en Argentina, Chile y Perú. Por ello, propone la siguiente definición: ‘el poncho americano es una manta cuadrilonga con una abertura en medio para hacer pasar la cabeza cubriendo así el pecho y la espalda y dejando libres los brazos para poder manejar el caballo’⁴³. Asimismo, señala, tomando como autoridad el *Diccionario araucano-español o sea chileno-hispano*⁴⁴, que como en el caso de *chiripá*, la palabra *poncho* también procede de una lengua indígena, concretamente, del araucano.

3.2.2. Notas lexicográficas I y II

Constituyen el tercer y cuarto capítulo de la obra y, en ellos, Monner Sans presenta dos breves glosarios que recogen voces que faltan en el dic-

³⁹ Chiripá. *prov. América*: Manta cuadrilonga, de dos varas de larga y una de ancha poco más o menos, que, sujeta por uno de los lados más angostos a la parte de atrás de la cintura, pasa por entre las piernas y queda sujeta a la misma altura por la parte de delante, ciñéndola con una faja al efecto destinada. En gran parte de América meridional, los paisanos de la campiña la usan sobre los calzoncillos. Se hacen desde paño más fino hasta la tela más ordinaria (s. v.). Nicolás María Serrano Díez, *Diccionario universal de la lengua castellana, ciencias y artes. Enciclopedia de los conocimientos humanos* [en línea], Madrid, Astort Hermanos, 1876 [15-01-2022], disponible en <https://cutt.ly/ZIMMLRx>.

⁴⁰ Chiripá. Pieza de género, cuadrilonga, la cual, pasada por entre los muslos y asegurada a la cintura con una faja, hace las veces de pantalón entre la gente de campo. Antiguamente, hasta hace pocos años, era el chiripá prenda inseparable del campesino; hoy lo va dejando por la bombacha, ya muy generalizada (s. v.). Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado* [en línea], Montevideo, Imprenta rural, 1889 [01-12-2021], disponible en <https://cutt.ly/vIMLtKM>.

⁴¹ Al respecto, el propio Monner Sans afirma: «aún hoy se ven en este país gentes con chiripá, sin que sea verdad que esta prenda fuese antes y aun en la actualidad de uso exclusivo de los pobres» (*Ibidem*).

⁴² «Especie de sayo o capote sin mangas y con una abertura por donde se saca la cabeza» (s. v. *poncho*).

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ Andrés Fabrés, *Diccionario araucano-español o sea chileno-hispano* [en línea], Buenos Aires, Juan A. Alsina, 1882 [20-01-2022], disponible en <https://cutt.ly/kIokRot>.

cionario académico o están, pero sus artículos necesitan ser reformulados (Tabla 1).

	No constan en el <i>DRAE</i> (1884)	Necesitan una ampliación o reformulación
Notas lexicográficas I	<i>Cariluengo</i> <i>Gauchaje</i> <i>Independizarse</i> <i>Subjecto</i> <i>Traducidor</i> <i>Ofio</i>	<i>Cetra</i> <i>Profanidad</i> <i>Tornar</i>
Notas lexicográficas II	<i>Descubrir</i> <i>Hirmar</i> <i>Pareco</i> <i>Orografia</i> <i>Gardenia</i> <i>Questión</i> <i>Romancista</i> <i>Zuequería</i>	<i>con</i> <i>favorescer</i> <i>hoya</i> <i>meseta</i> <i>nudo</i> <i>tamo</i> <i>teatino</i>

TABLA 1. Voces registradas en Notas lexicográficas I y II

Para sostener sus propuestas, Monner Sans emplea distintas argumentaciones basadas en su propia intuición lingüística:

TRADUCIDOR — Participio activo que cayó en desuso y no sin razón; pero ya que en obras antiguas se halla el vocablo, ¿por qué no consignarlo en el Léxico.

GARDENIA — No figura esta palabra en el Diccionario Oficial, y en verdad, que poco versado en botánica no la hubiese echado de menos, si el no usarse en estos países no hubiese picado mi curiosidad y espoleado mi deseo de estudiarla.

Por *Jazmín del Cabo* se conoce es estas tierras, sin duda porque de África viniera la gardenia florida.

Sin meterme en honduras ni botánicas explicaciones, me limito a preguntar, si jazmín figura en el Diccionario ¿Por qué no GARDENIA? Y en la definición de jazmín ¿no se podría añadir: *del Cabo*, gardenia? Conteste quien puede.

Si bien hay casos en los que recurre a fuentes literarias y metalingüísticas:

PROFANIDAD. — Hallo en el Diccionario Académico: ‘Calidad de profano’. No me parece, sin embargo, que la empleara en este sentido Calderón de la Barca en su auto *La cena de Baltasar* cuando dice: ...Por que has hecho profanidad a los vasos. Antes creo que está aquí por profanación. Y en tanto así lo exclama luego la muerte: al que vasos profana divinos... etc.

INDEPENDIZARSE — Confieso que hasta hoy le hice remilgos a la palabra, a pesar de lo que dice Rivodó en sus *Voces nuevas en la lengua castellana*, pero encontrando el verbo en la página 909 de la *Filología Castellana* del académico y eruditísimo Conde de la Viñaza, desde hoy la emplearé sin escrúpulos de ninguna clase.

ROMANCISTA — López de Gómara emplea la voz en sentido de *poco leído* según se desprende de las siguientes palabras: «para que mejor entiendan esto los *romancistas*, que los doctos ya se lo saben...» etc. Aquí romancista no está por los que escribían en romance, sino por aquellos que *poco leídos*, indoctos, necesitaban de más claras explicaciones.

3.2.3 Lexicografía gauchesca

La primera parte de este apartado se asemeja estructuralmente a una carta, la cual se dirige a un lector anónimo que se interesa por el desarrollo de su diccionario gauchesco⁴⁵. Monner Sans explica que no se trata de un diccionario propiamente dicho, sino de un ensayo y admite que no puede saber cuándo estará terminado porque es una tarea muy compleja. Sin embargo, con el fin de satisfacer la curiosidad de su interlocutor, presenta una muestra del trabajo que ha realizado hasta el momento.

⁴⁵ Creemos que este diccionario no llegó a ver la luz, ya que no se hace referencia a él en ningún estudio de los consultados para este trabajo, ni se han localizado datos de su publicación.

Esta selección ofrece dieciocho entradas: once nombres (*alfajor*, *alfombrado*, *bañado*, *calor*, *cañadón*, *cardal*, *chifle*, *churrasco*, *fachinal*, *gaucho*, *malón* y *ramada*), tres adjetivos (*coludo*, *memorista* y *raudaloso*) y tres verbos (*gomitar*, *pitar* y *rumbear*).

El contenido de los artículos se asemeja más al que ofrecen las enciclopedias que los diccionarios de lengua. De esta forma, los datos enciclopédicos se emplean como justificación de la existencia y uso de la voz.

CHIFLE — No es el silbato o reclamo que registra el Diccionario oficial, sino una botella hecha generalmente de un cuerno de buey. De suerte que *chifle* es aparato para llevar la bebida, significado que no se aparta mucho de nuestro idioma, ya que en él encontramos *chiflar* por ‘beber mucho y con presteza un bebedor de vinos o de licores’.

CHURRASCO — [...] CHURRASCO es un pedazo de carne que se asa poniéndole sobre las brasas. Por extensión diríamos que en la costa hispana, Galicia y Cataluña especialmente, se *churrasquean* las sardinas.

Del sustantivo nace naturalmente el verbo *churrasquear*.

A pesar de que el objetivo era la composición de un diccionario gauchesco, las alusiones al diccionario académico son constantes:

FACHINAL — Es voz gauchesca de frecuente uso. ¿Vendrá de fagina? Bien pudiera ser. *Fachinal*, según la gente de estos países, es un *pajonal* alto, o lo que es lo mismo, mucha mies sin segar todavía, dorada ya por el sol y tan elevada que cubre el ganado que en ella penetra.

Buscando en el Diccionario la palabra *pajonal*, que no figura, tropecé, tropezón lógico, con *pajar* que la Academia define: ‘Sitio o lugar donde se encierra y conserva la paja’. Y los pajares al aire libre ¿que no lo son porque no están encerrados?

Por otra parte, algunas entradas se alejan del enfoque lexicográfico y se centran en cuestiones gramaticales, relacionadas con la norma y el uso de la lengua:

CALOR — Con el artículo *la* antepuesto. Y no es lo malo que el gaucho cambie el género a la palabra, lo sensible es que verifiquen tal trueque muchos, al parecer, cultos habitantes de buenos Aires, debiendo hacer constar para que se aprecie la influencia tiránica de algunas costumbres, que de

la calor hablan no pocos españoles nacidos en el riñón de Castilla. Que un catalán diga calor, pase, máxime si no tuvo tiempo de aprender gramática; pero que de *ella* hable un castellano viejo.

Sin embargo, para demostrar que he leído algo, diré que el inolvidable Garcilaso de la Vega, sin duda como licencia poética, empleó el artículo *la* diciendo: «Ardiendo yo con *la* calor estiva» verso que pone en boca de Salicio.

Por último, en ocasiones, Monner Sans emplea fuentes literarias y meta-lingüísticas para autorizar los usos y voces que propone:

RAMADA — Voz gauchesca y castellana de uso no solo aquí sino en Chile y Colombia. Como palabra anticuada significa más de lo que indica el Diccionario oficial: es el cobertizo que hecho con ramas de árboles se construye arrimado al rancho. Viene a ser el soportal de los peninsulares en el sentido de que sirve para resguardarse de los rayos solares.

Cuervo cita la autoridad de Herrera que emplea la palabra en la primera de sus Décadas.

RAUDALOSO — Si de caudal se hizo caudaloso ¿por qué de raudal no haríamos *raudaloso*? Declaro, aunque mi declaración carezca de autoridad, que no me suena mal esta palabra gauchesca, antes al contrario, hállola hermosa en los siguientes versos de Auscasubi: «donde el agua cristalina y *raudalosa* manando».

4. INFLUENCIA EN LA OBRA ACADÉMICA

Antes de realizar este análisis, es necesario señalar dos cuestiones que condicionan su desarrollo. En primer lugar, las obras estudiadas eran conocidas por la Academia y forman parte del *Fichero general* de la Academia; y, en segundo lugar, Monner Sans aparece entre las personas ajenas a la Academia que colaboraron de la decimotercera edición del *DRAE* (1899)⁴⁶. Por tanto, se puede afirmar que sus obras figuraban entre las fuentes del diccionario académico y sus propuestas fueron consideradas y atendidas por la Corporación.

⁴⁶ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Decimotercera edición* [en línea], Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando, 1899 [20-01-2022], disponible en <https://cutt.ly/kIMo7VD>.

Con esto, el objetivo que se plantea en este punto de la investigación es determinar en qué grado fueron tenidas en cuenta estas propuestas y cuáles fueron exactamente las que finalmente pasaron a las distintas ediciones del diccionario académico. Para conseguirlo, se han extraído las voces cuya primera documentación lexicográfica se produce en el diccionario académico, pues en muchas ocasiones, las voces propuestas por Monner Sans ya se encontraban registradas en otros diccionarios no académicos. Por ejemplo, la primera vez que la Academia incluye las voces *deshidratar*, *despulsar* *despopularización* y *destinatario* es en la decimotercera edición; sin embargo, ya estaban en el diccionario de Zerolo (1895)⁴⁷. Lo mismo ocurre con *desdibujado*, *despancar* y *desternerar*, se registran en el *DRAE* (1925)⁴⁸, pero se encontraban en la obra de Alemany y Bolufer (1917)⁴⁹; o *desengrilletar* y *despacioso* que estaban en el repertorio de Rodríguez Navas (1918)⁵⁰. Asimismo, se han examinado todas las propuestas de ampliación y reformulación de artículos lexicográficos y comprobado, en primer lugar, que pasaron al diccionario académico y, en segundo lugar, que no aparecían en otros diccionarios no académicos anteriores.

Para hacer esto, ha sido necesario consultar y cotejar todas las voces que aparecen en las dos obras estudiadas, no solo en los diccionarios académicos, sino también en los principales diccionarios generales no académicos del siglo XIX y principios del XX. Para ello, se han empleado dos herramientas: el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*⁵¹ y el *Fichero general*⁵² de la RAE.

⁴⁷ Elías Zerolo, *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* [en línea], París, Garnier hermanos, 1895 [20-01-2022], disponible en <https://cutt.ly/mOm8pRw>.

⁴⁸ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Decimotercera edición* [en línea], Madrid, Calpe, 1925 [20-01-2022], disponible en <https://cutt.ly/kIMo7VD>.

⁴⁹ José Alemany y Bolufer, *Diccionario de la Lengua Española* [en línea], Barcelona, Ramón Sopena, 1917 [20-01-2022], disponible en <https://cutt.ly/nOm7UOO>.

⁵⁰ Manuel Rodríguez Navas y Carrasco, *Diccionario general y técnico hispano-americano* [en línea], Madrid, Cultura Hispanoamericana, 1918 [20-01-2022], disponible en <https://cutt.ly/kIMo7VD>.

⁵¹ Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea], [22-01-2022], disponible en <https://cutt.ly/pOzHKCY>.

⁵² Real Academia Española, *Fichero general* [en línea], [22-01-2022], disponible en <https://cutt.ly/sOzHQ5O>.

Todo esto busca garantizar que las voces y los usos que se presentarán a continuación son las propuestas de Monner Sans que finalmente tuvieron acogida en el diccionario académico.

Desentarrimar, desestañar y desfonde

La primera documentación lexicográfica de estas voces se localiza en dos ediciones del diccionario académico:

Desentarrimar. a. Quitar el entarrimado (1899, s. v.).

Desestañar. Quitar a una cosa el estaño con que está soldada o bañada (1899, s. v.).

Desfonde. m. Acción y efecto de desfondar (1925, s. v.).

Monner Sans no emplea ni alude a ningún tipo de fuente literaria o lexicográfica para justificar el uso de estas tres voces. En el caso de *desentarrimar* y *desestañar*, defiende su inclusión argumentando que el diccionario académico registra otras voces relacionadas morfológica y semánticamente: «el verbo entarrimar halló cabida en el léxico académico»⁵³; «el verbo desestañar, de uso muy frecuente, no se halla en el diccionario oficial. Hay sí, el verbo desoldar»⁵⁴. Por su parte, en el caso del nombre *desfonde*, solo ofrece una posible definición: ‘Acción de desfondar’⁵⁵.

Nudo

Sobre esta entrada en el diccionario académico, Monner Sans advierte que falta una acepción especializada, restringida al ámbito de la Geografía: ‘punto donde se unen dos o más cordilleras’⁵⁶. Este sentido se documenta por primera vez en el *DRAE* (1899) de la siguiente forma:

⁵³ *Ibidem* Nota 18.

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ *Ibidem* Nota 34.

Nudo. *Geogr.* Punto donde se unen o cruzan dos o más sistemas de montañas (s. v.).

Tambo

La voz *tambo* aparece en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739)⁵⁷, así como en otros diccionarios no académicos, con el sentido de ‘mesón o venta’. Este texto se mantiene hasta la decimotercera edición del *DRAE* (1899), cuando se sustituye por una definición perifrástica que añade la restricción de uso geográfico: ‘Edificio destinado a albergue en los caminos públicos del Perú’ (s. v.). Finalmente, en la edición de 1925, esta se reformula de nuevo y se añade una acepción, restringida a Argentina, que recoge el sentido que señalaba Monner Sans:

Tambo. (Del quichua *tambu*) m. *Colomb., Chile, Ecuad. y Perú.* Venta posada o parador. 2. *Argent.* Casa de vacas (s. v.).

El *Fichero general* contiene 282 cédulas de la palabra *tambo* entre las que se encuentra la correspondiente a *Minucias lexicográficas* (1896). Sin embargo, todas las que proceden de textos anteriores a esta obra reflejan el sentido que recogía la Academia desde el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), pero no el que proponía Monner Sans.

Tata

Se registra por primera vez en la decimotercera edición del *DRAE* (1899)⁵⁸ y en el *Fichero general*, consta una cédula para esta voz extraída de *Minucias lexicográficas* (1896).

⁵⁷ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua* [en línea], Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726-1739 [23-01-2022], disponible en <https://cutt.ly/pO2sr3F>.

⁵⁸ Anteriormente, se había registrado en los diccionarios de Salvá (1846), Domínguez (1846-1847), Gaspar y Roig (1853-1855) y Zerolo (1895), pero no con el sentido propuesto por Monner Sans.

Tata. (Del lat. *tata*) m. fam. *Amér.* Papá (s. v.).

En esta entrada, se indica que la voz procede del latín, si bien Monner Sans defendía que era de origen quechua. Por otra parte, afirmaba que era «de uso corriente en estos países» y «sinónima de padre» y añadía que «es una expresión cariñosísima que emplean por estas tierras el vulgo y las gentes que no son vulgo»⁵⁹. Esta información quedó plasmada en la entrada del *DRAE* en las marcas diafásica (fam.) y diatópica (*Amér.*), así como en la definición sinonímica.

Tornar

En el caso de este verbo, la propuesta era añadir una acepción: «la de hacer mudar con persuaciones o razones el dictamen o parecer que se tenía»⁶⁰. Este sentido aparece de una forma muy sutil en el *DRAE* (1899), añadiendo a la definición el rasgo *persona*:

Tornar. Mudar a una *persona* o cosa su naturaleza o su estado (1899, s. v.).

5. CONCLUSIONES

A lo largo de este estudio, nos hemos acercado a dos obras de Ricardo Monner Sans en las que presenta una recopilación de voces que faltan en el diccionario académico o constan en él, pero necesitan ser ampliadas o reformuladas. Tanto en *Con motivo del verbo desvestirse (pasatiempo lexicográfico)* (1894) como en *Minucias lexicográficas* (1896), observamos un método de análisis heterogéneo en el que convergen aspectos literarios, lingüísticos, lexicográficos, sociales y culturales, siempre con la misma finalidad: justificar la necesidad de introducir las palabras o los cambios propuestos.

En cuanto a la recepción que tuvieron en el diccionario académico, nuestro estudio ha permitido identificar cuáles son las voces en las que, desde

⁵⁹ *Ibidem* Nota 34.

⁶⁰ *Ibidem*.

nuestro punto de vista, se aprecia de forma más clara su influencia. Concretamente, esta se localiza en la incorporación de las voces *desentarrimar*, *desestañar*, *desfonde* y *tata*, y la reformulación de las entradas *nudo*, *tambo* y *tornar*. Por tanto, a tenor de estos datos, podemos afirmar que la influencia, sin duda, existió, si bien fue moderada.

Estos resultados evidencian que se han cumplido los objetivos que se plantearon al inicio del estudio, pues, por un lado, se han analizado ambas obras desde una perspectiva lexicográfica, lo que ha permitido conocer el método y sistema de trabajo del autor estudiado, y, por otro lado, se han localizado las propuestas que finalmente pasaron al diccionario académico, lo cual arroja luz sobre la historia de la lexicografía en general y sobre las fuentes del *DRAE* en particular.

JESÚS CAMACHO NIÑO
Universidad de Jaén

Fecha de recepción: 10/02/2022 · *Fecha de aceptación:* 14/09/2022